Estos compañeros generaron su derecho al premio en la antigua MACSA.

Pasaron al Ayuntamiento como consecuencia del ERE que se practicó en esa empresa (diciembre 2012) y que gracias a la lucha de la plantilla, en la que estuvo siempre presente las Comisiones Obreras de nuestro Ayuntamiento, se saldó sin ningún despido, y pasaron al Ayuntamiento en 2013.

Sin embargo, aun siendo personal municipal, no vieron reflejado en su nómina de diciembre pasado el abono del premio de antigüedad, CCOO después de recabar la información de todos ellos, nos pusimos al habla con la corporación quien ha reconocido su derecho al cobro y se lo abonarán en los próximos meses.

Tweet !function(d,s,id){var js,fjs=d.getElementsByTagName(s)[0],p=/^http:/.test(d.location)?'http':'https';if(!d.getElementById(id)){js=d.createElement(s);js.id=id;js.src=p+'://platform.twitter.com/widgets.js';fjs.parentNode.insertBefore(js,fjs);}}(document, 'script', 'twitter-wjs'); Follow @ccooaytomadrid !function(d,s,id){var js,fjs=d.getElementsByTagName(s)[0],p=/^http:/.test(d.location)?'http':'https';if(!d.getElementById(id)){js=d.createElement(s);js.id=id;js.src=p+'://platform.twitter.com/widgets.js';fjs.parentNode.insertBefore(js,fjs);}}(document, 'script', 'twitter-wjs');